

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Procisa Ecuador S. A. fue constituida en Ecuador en septiembre del 2007. Su actividad principal, que inició en enero 3 del 2008, es la ejecución de obras, construcción y planeación de proyectos relacionados con redes de telecomunicación principalmente para compañías relacionadas. Su domicilio principal es c/da Urdener 2 mz. 241 solar 1, calle 15C-NO y Av. Rodrigo Chávez en la ciudad de Guayaquil.

La controladora directa y final de la Compañía es Carso Infraestructura y Construcción S. A. de C.V., constituida en México.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 **Inventarios** - Son medidos al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de primeras entradas, primeras salidas. Las importaciones en tránsito se aseguran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 **Vehículos, muebles y equipos**

2.5.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de vehículos, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de vehículos, muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 **Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, vehículos, muebles y equipos son medidos al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de vehículos, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de vehículos, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil (en años)
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Herramientas	10
Vehículos, muebles y equipos	5
Maquinarias y equipos de computación	3

2.5.4 **Retiro o venta de vehículos, muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5.5 **Deterioro del valor de las propiedades** - Al final de cada período, o en la fecha que se considere necesario, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus vehículos, muebles y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.6 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la restitución de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con pérdidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 **Beneficios a empleados**

2.7.1 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produzcan. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.7.2 **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 **Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen bajo el método del porcentaje de terminación. El ingreso de prestación de servicio se reconoce en función a un precio pactado y se registra en función a los costos incurridos hasta alcanzar la etapa de terminación de las obras, resultando en el registro de ingresos, costos y utilidad que pueden ser atribuidos a la proporción de avance de trabajo de manera mensual.

2.9 **Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Se revaloran a medida que sus incursión, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se concocen.

2.10 **Contratos de construcción** - Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de avance de obra. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no identificó contratos cuyos costos totales superen el total de los ingresos relacionado.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el porcentaje de avance de obra del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un ad-lanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Activos y pasivos financieros

2.12.1 Efectivo y banco - Comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en el banco del Pacífico y banco Citibank del Ecuador.

2.12.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar a compañías relacionadas y terceros.

Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable y después del reconocimiento inicial, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, en función a su recuperabilidad. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 30 días.

Los saldos por cobrar incluyen una estimación de las obras ejecutadas al cierre del año que no han sido facturados. Esta estimación se determina en base al método de porcentaje de avance de obra.

La Compañía realiza baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. En la baja total en cuentas de un activo financiero,

diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habrían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía efectúa un análisis de la probabilidad de recuperación los saldos por cobrar a clientes y en caso de identificar saldos no recuperables, constituye una provisión para reducir su saldo al probable de realización. Durante el año 2015, la Compañía no identificó cuentas por cobrar que se consideren no recuperables, por lo tanto, no consultó una provisión para cuentas incobrables.

2.12.3 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye principalmente cuentas por pagar a compañías relacionadas y terceros, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. La política de pagos promedio de la Compañía es de 45 días.

La Compañía realiza baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

2.12.4 Método de tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.13 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año 2015, la Administración de la Compañía ha aplicado las modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente. Estas modificaciones incluyen cambios a la NIC 19 "Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados".

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para periodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación.	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014.	Enero 1, 2016

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y,
- Requerimientos de deterioro para activos financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción razonable de que el ingreso no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tengan un impacto material en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen principalmente modificaciones de la NIC 19 aclarando que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del periodo de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.15 Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subsiguientes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

3. CUENTAS POR COBRAR

	31/12/15	31/12/14
Compañías relacionadas, nota 14	2,306	2,396
Clientes	1,783	1,035
Otras	37	15
Total	4,116	3,446

Clientes - Representa saldos por cobrar por servicios de instalación de fibra óptica prestados a clientes principalmente del sector público, los cuales tienen vencimientos promedio en 30 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2015, la composición de las cuentas por cobrar a cliente es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
<i>Clientes:</i>		
Facturado	1,464	238
Por facturar	319	797
Total	1,783	1,035

Los valores pendientes por facturar incluye principalmente a los avances de obra con el Consorcio eléctrico del litoral - CONCELIT por US\$284,154, los cuales son facturados una vez cumplidos los procesos de revisión y aprobación de planillas.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Por vencer	354	222
<i>Vencidas (días):</i>		
Hasta 30	42	14
De 31 a 60	78	
De 61 a 90	80	
De 91 a 180	277	1
Más de 181	633	—
Total	1,464	238

4. INVENTARIOS

	31/12/15	31/12/14
Materiales en obras en proceso	310	362
Materiales y equipos de telecomunicación	308	380
Total	618	742

Al 31 de diciembre del 2015:

- Materiales en obras en proceso, representa inventarios entregados a contratistas y cuadrillas, para el cumplimiento de los contratos y convenios de construcciones y obras civiles, los cuales no han sido consumidos.
- Materiales y equipos de telecomunicaciones representa cables, herrajes, equalizadores y equipos varios para ser utilizado en servicios de instalación.

5. VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS

	31/12/15	31/12/14
Costo	1,804	1,766
Depreciación acumulada	(1,289)	(1,189)
Total	515	577
<i>Clasificación:</i>		
Vehículos	318	379
Equipos electrónicos	126	80
Equipos de cómputo	24	39
Maquinarias	15	34
Muebles y enseres	20	28
Otros	12	17
Total	515	577

Los movimientos de vehículos, muebles y equipos fueron como sigue:

Costo:	Vehículos	Equipos electrónicos	Equipos de cómputo	Maquinarias	Muebles y enseres	Otros	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...						
Enero 1, 2014	634	948	177	59	72	50	1,940
Adquisiciones	183	(128)	38	—	3	—	224
Bajas	(252)	—	(18)	—	—	—	(252)
Ventas	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre 31, 2014	565	820	197	59	75	50	1,766
Adquisiciones	28	92	(16)	—	—	—	120
Bajas	(32)	(24)	—	—	—	—	(82)
Ventas y bajas	561	828	181	52	75	50	1,804
Diciembre 31, 2015	634	948	177	59	72	50	1,940
<i>Depreciación acumulada</i>							
Enero 1, 2014	(340)	(808)	(174)	(5)	(40)	(28)	(1,395)
Depreciación	(47)	(60)	(3)	(18)	(7)	(5)	(141)
Reversión	—	—	—	(2)	—	—	(2)
Bajas	201	128	18	—	—	—	346
Ventas	(186)	(740)	(158)	(25)	(47)	(33)	(1,189)
Diciembre 31, 2014	(67)	(34)	(14)	(19)	(8)	(5)	(147)
Depreciación	(67)	(34)	(14)	(19)	(8)	(5)	(147)
Bajas	10	22	15	—	—	—	57
Ventas y bajas	(243)	(752)	(152)	(45)	(55)	(38)	(1,289)
Diciembre 31, 2015	(67)	(34)	(14)	(19)	(8)	(5)	(147)

6. CUENTAS POR PAGAR

	31/12/15	31/12/14
Proveedores	980	879
Compañías relacionadas, nota 14	11	10
Total	991	889

Proveedores - Incluyen facturas por compras de materiales de construcción y servicios recibidos por contratistas, los cuales tienen vencimientos hasta 45 días.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente

	31/12/15	31/12/14
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Retenciones en la fuente	60	86
Impuesto al valor agregado - IVA	—	86
Total	60	86
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones de IVA	119	195
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	18	19
Impuesto a la renta	—	3
Total	137	217

7.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,036	1,264
Gastos no deducibles	63	49
Remuneraciones a trabajadores con discapacidad	(61)	—
Ganancia actuarial	—	59
Utilidad gravable	1,038	1,372
Impuesto a la renta causado 22% (1)	229	302

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2009, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

- 19 -

7.3 *Movimiento del crédito tributario y (provisión para impuesto a la renta)* - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	(3)	(105)
Provisión	(229)	(302)
<i>Pagos:</i>		
Impuesto a la renta del año anterior	3	105
Anticipo de impuesto a la renta	95	116
Retenciones en la fuente	194	183
Saldo final del año	60	(3)

7.4 Saldo del impuesto diferido

Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del Año	Reconocido en los Resultados	Saldos al fin del Año
Año 2015			
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Beneficios definidos	26	(26)	

7.5 Aspectos Tributarios

En diciembre 21 del 2015, se emitió la circular No. NAC-DGEECCGC15-00000012 la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuestos diferidos

• Deducibilidad de Gastos

- Al ser el Impuesto a la Renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con dicho impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.
- Para la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, no se considerará la figura de "reverso de gastos no deducibles". Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

- 20 -

• Reconocimiento tributario de impuestos diferidos

- Se reconoce la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de Enero del 2015, a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.
- Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados en cumplimiento con la normativa tributaria y a la técnica contable se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
- Utilización de la tarifa del Impuesto a la Renta que corresponda conforme a la normativa tributaria y a la técnica contable.

Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el estado de situación financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	31/12/15	31/12/14
Participación a trabajadores	177	234
Beneficios sociales	185	208
Total	362	442

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	234	325
Provisión	177	234
Pagos	(234)	(325)
Saldos al final del año	177	234

- 21 -

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/15	31/12/14
Jubilación patronal	150	125
Bonificación por desahucio	59	31
Total	209	156

10.1 *Jubilación patronal* - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	125	139
Costos laboral por servicios actuariales	33	44
Costo por intereses	8	10
(Ganancia) actuarial	(9)	(13)
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(7)	(55)
Saldos al final del año	150	125

10.2 *Bonificación por desahucio* - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

- 22 -

Si la tasa de descuento varía en 0.50% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$24,365 (aumentaría por US\$27,994).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.50%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$28,811 (disminuiría por US\$25,208).

Si la esperanza de vida (aumenta o disminuye) un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$5,995 (disminuiría en US\$6,052).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Año 2015	Año 2014
	%	%
Tasa de descuento	6.31	6.54
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración Corporativa medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de tasa de interés debido a que no mantiene préstamos con instituciones financieras u otros pasivos financieros que generen intereses.

11.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

- 23 -

La Administración de la Compañía considera que este riesgo se encuentra mitigado debido a que la Compañía presta servicios principalmente a sus compañías relacionadas, las cuales son consideradas solventes por la Administración de la Compañía y no se ha registrado historial de incumplimiento en el pago de facturas.

El riesgo de crédito con entidades del sector público está mitigado en razón que se encuentran garantizadas con contratos suscritos, letras de cambio y pagares firmados por estos clientes. Adicionalmente, la Compañía analiza a las entidades sujetas a crédito antes de la entrega de la obra para establecer su capacidad financiera o solvencia para afrontar el proyecto.

11.1.3 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Alta Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas suficientes de efectivo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivo y patrimonio.

11.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Activos financieros:		
Efectivo y banco	1,096	1,463
Cuentas por cobrar	4,116	3,446
Total	5,122	4,909
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	991	882

11.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 10,000 de acciones de valor nominal unitario de US\$1, todas ordinarias y nominativas.

12.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- 24 -

12.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Utilidades retenidas - distribuibles	3,715	3,734
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	952	952
Total	4,667	4,686

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12.4 Dividendos - En julio 16 del 2015, la Junta General de accionistas aprobó declaración de dividendos por US\$800,000 correspondientes a las utilidades del año 2014, los cuales fueron pagados en septiembre del 2015 a los tenedores de acciones ordinarias.

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Costo de ventas	7,562	7,336
Gastos de administración	1,036	1,275
Gastos de ventas	1,084	1,243
Total	9,682	9,854

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Mano de obra contratada	5,297	4,939
Sueldos y beneficios sociales	1,981	2,545
Consumo de materiales de construcción	1,225	1,000
Arrendos	267	415
Depreciación	147	141
Comunicación	107	127
Guardianías y vigilancia	119	116
Mantenimiento de equipos y vehículos	85	98
Movilización	64	94
Combustible	62	83
Seguros	81	61
Otros (menores a US\$40,000)	247	235
Total	9,682	9,854

- 25 -

Sueldos y beneficios sociales - Un detalle de gastos por beneficios a trabajadores es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Sueldos y salarios	1,252	1,603
Beneficios sociales	327	332
Participación a trabajadores	177	234
Aportes al IESS	160	164
Beneficios definidos	65	212
Total	1,981	2,545

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Cuentas por cobrar:		
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones - CONECEL	1,866	1,812
Ecuadortelecom S.A.	440	584
Total	2,306	2,396

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Cuentas por pagar:		
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones - CONECEL	9	8
Ecuadortelecom S.A.	2	2
Total	11	10

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos por cobrar y pagar entre compañías relacionadas, no generan intereses y tienen plazo de vencimiento establecido promedio de 30 días. Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo.

Ingresos:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL		
Enlaces de fibra óptica	844	4,194
Mantenimiento de red de fibra óptica	5,233	2,639
Instalaciones de DTH	117	261
Subtotal	6,194	7,094

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Ecuadortelecom S.A.		
Instalaciones	2,140	2,067
Enlaces de HFC	123	470
Subtotal	2,263	2,537
Total	8,457	9,631

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Pagos de dividendos:		
Carso infraestructura y Construcción S.A. de C.V.	800	1,000

- 26 -

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de aprobación de los estados financieros (abril 21 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 21 del 2016 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

 Ing. José Félix Martínez Apoderado General	 Ing. Jorge Parrales Apoderado General	 CPA. Erika Naranjo Contadora General
--	---	--